

ACTA No. 71 SESIÓN ORDINARIA – 2018
Guadalajara, Jalisco, 21 de junio de 2018

**ACTA DE LA LXXI SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 (catorce)** horas del **21 (veintiuno) de junio de 2018 (dos mil dieciocho)**, se reunieron en la Sala de Juntas del 5to. Piso de las Oficinas Centrales del COBAEJ, sita en C. Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con el objetivo de celebrar la **LXXI Sesión Ordinaria**, a la que fueron convocados en su momento por el Mtro. Francisco de Jesús Ayón López, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, quien de conformidad con la propia Ley Orgánica del Organismo en su artículo 6, fracción I, inciso a); actúa como Presidente del Máximo Órgano de Gobierno.

La Sesión se convocó conforme a la carpeta dispuesta para ella y al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria LXX.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe de la Dirección General.
6. Solicitud de acuerdos.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

El Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Coordinador de Educación Media Superior de la SEJ, fungiendo como Presidente suplente del Máximo Órgano de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción I, inciso b); dio la bienvenida a los presentes y dio inicio a la sesión informando que:

Respecto al acuerdo **SO.70.08.18** que a la letra dice "LA JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, FRACCIÓN XII, 16 Y 17 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, APRUEBA LA PROPUESTA DE LA TERNA PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL COBAEJ, LA CUAL SE DEBERÁ DE REMITIR AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE DE ENTRE ELLA SE SIRVA DESIGNAR AL NUEVO DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, MISMA QUE SE COMPONE DE LA SIGUIENTES PERSONAS: 1.- MTRO. JOSÉ ALFREDO CEJA RODRÍGUEZ 2.- MTRA. LUCILA RIVERA MARTÍNEZ 3.- LIC. ROBERTO GABRIEL CÁRDENAS LÓPEZ", notificando que, con fecha 22 veintidós de mayo de 2018, el C. Gobernador del Estado en el ejercicio de sus funciones y facultades conferidas por los ordenamientos legales en materia, tuvo a bien designar al Mtro. José Alfredo Ceja Rodríguez, como Director General del Organismo Público

Descentralizado: Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco. Dio lectura al documento y acto seguido le tomó protesta simbólica ante el pleno de la Junta Directiva.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En desahogo de este punto del orden del día, el Mtro. José Alfredo Ceja Rodríguez, Director General del Organismo y Secretario Técnico de la Junta Directiva de conformidad con los artículos 7, fracción I, 14 y 15 de la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, inició con el pase de lista. En seguida el Presidente suplente, mencionó que se contaba con la presencia de **seis de los seis** integrantes con voz y voto, de acuerdo con el artículo 6 de la citada Ley, quedando legalmente constituido el quórum y formalmente instalada la Sesión, asistiendo:

Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco	Coordinador de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco. En representación del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco.	Representante del Gobierno Estatal Presidente suplente Vocal
Lic. Óscar Gerardo Hernández Ramírez	Director Académico de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco. En representación del Coordinador de Educación Media Superior de la SEJ.	Representante del Gobierno Estatal Vocal
Lic. José Luis García Andrade	Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco. En representación de la Delegada Federal de la SEP en Jalisco.	Representante del Gobierno Federal Vocal
Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez	Enlace de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Jalisco.	Representante del Gobierno Federal Vocal
Lic. Martín Alonso Aranda Martínez	En representación del Presidente del Presidente del CCIJ.	Representante del Sector Productivo Vocal
Ing. Francisco Javier Pérez Guevara	Vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicación y Tecnologías de la Información (CANIETI), Sede Occidente. En representación del Presidente de la CANIETI, Sede Occidente.	Representante del Sector Productivo Vocal

Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz	Coordinadora de Optimización de Recursos de la SEPAF. En representación del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.	Invitada Permanente
Lic. María Guadalupe Delgado Flores	En representación de la Unidad de Vinculación Administrativa de la SEJ.	Invitada Permanente
Mtro. José Alfredo Ceja Rodríguez	Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.	Secretario Técnico

2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente suplente solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al orden del día. Acto seguido se sometió a votación y quedó aprobado al manifestarse cinco votos a favor y una abstención por parte de la Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez, Enlace de la SEMS en Jalisco, representante del Gobierno Federal.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria LXX.

El Presidente suplente solicitó obviar la lectura del acta de la Sesión Ordinaria LXX ya que fue remitida con oportunidad a los Consejeros para su lectura previa a la Sesión, señalando del mismo modo que cualquier aclaración podía hacerse llegar a la Secretaría Técnica de la Junta. Solicitud que, al no haber comentarios, se sometió a votación y quedó aprobado al manifestarse cinco votos a favor y una abstención por parte de la Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez, Enlace de la SEMS en Jalisco, representante del Gobierno Federal.







4. Seguimiento de Acuerdos.

El Secretario Técnico informó a la Junta Directiva sobre el acuerdo: **SO.60.05.14**, que reza “*LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL EL CIERRE DE LA MODALIDAD DE BACHILLERATO VIRTUAL COBAEJ, YA NO APERTURANDO INSCRIPCIÓN DE UNA NUEVA GENERACIÓN A ESTA MODALIDAD. SÓLO CONTINUANDO CON INSCRIPCIONES DE ALUMNOS DE REGULARIZACIÓN PARA SEMESTRES AVANZADOS EN LAS GENERACIONES EXISTENTES.*”; informando que tiene un progreso del 100% considerando que ya no se han aperturado inscripciones para una nueva generación a dicha modalidad, lo cual representa un 45% del progreso; se continuaron las inscripciones de alumnos de regularización para semestres avanzados, mismos que a se graduaron, lo cual representa otro 45% del avance; habiéndose dado la abrogación del marco normativo interno del BVC, mediante acuerdo SO.70.06.18 los *Lineamientos para Otorgar Becas a Estudiantes del Bachillerato Virtual COBAEJ “BVC”*. Lo cual corresponde a otro 5% del avance; y por último se dio por terminado el Convenio de Colaboración para Ofrecer los Servicios de Educación Media Superior, en la Opción Virtual, Modalidad No Escolarizada; que celebran la SEJ y el COBAEJ de conformidad con su CLÁUSULA QUINTA, lo cual definiría el 5% restante para la culminación del acuerdo. Mediante el oficio DGCBAEJ 2045/18.

Al no haber comentarios se pasó a desahogar el siguiente punto del orden del día.







5. Informe de la Dirección General.

Para dar cumplimiento a este punto, el Presidente suplente cedió la palabra al Director General del COBAEJ, el Mtro. José Alfredo Ceja Rodríguez, y a quien él determinara como apoyo; para lo cual el último solicitó a la Mtra. Lucila Rivera Martínez, Directora Académica del Organismo y rindiera su informe de acuerdo a los temas siguientes:

-  *Indicadores Académicos*
-  *Servicio Profesional Docente*
-  *Actividades Académicas*
-  *Formación Especializada para Docentes*
-  *Robomath Challenge*
-  *Vinculación con instancias del Sistema Educativo*

Al finalizar el informe de la Dirección Académica el Presidente suplente pidió que se prosiguiera con lo respectivo al área administrativa.



El Director General del COBAEJ solicitó a la Lic. Giselle Livier Apolinar Rodríguez, Directora Administrativa rindiese su informe respecto de los siguientes puntos:

-  *Cuentas por Cobrar con corte al 31 de Marzo de 2018, por concepto de Subsidios Federal no depositados y Deuda por la Operación de los Subsistemas con Participación COBAEJ-SEJ y Recursos pendientes por recuperar.*
-  *Cierre del Presupuesto de Ingresos al 31 de Diciembre 2017.*
-  *Solicitud de Dictamen de Estados Financieros por Auditor Externo para el Ejercicio Fiscal 2017.*
-  *Contratación de Dictamen IMSS correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.*
-  *Entrega del cierre de la Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2017.*
-  *Avance en la Recaudación del Presupuesto de Ingresos al 31 de Marzo 2018.*

Finalizado el informe, el Presidente suplente agradeció la intervención del Director General y le solicitó que, de no haber más asuntos a tratar, rindiera su informe correspondiente a la Dirección de Desarrollo Institucional; el Secretario Técnico solicitó para tales efectos el uso de la voz para la Lic. Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre, Directora de Desarrollo Institucional, quien con la venia del Presidente suplente así lo hizo tocando los siguientes asuntos:

-  *Recepción de Nuevos Módulos (Infraestructura).*
-  *Becas.*

Finalizado el informe, el Presidente suplente agradeció la intervención del Director General y le solicitó que, de no haber más asuntos a tratar, rindiera su informe correspondiente a la Dirección de Servicios Educativos; el Secretario Técnico así lo hizo tocando los siguientes asuntos:

-  *Subsistema de Preparatoria Abierta (SPA).*
-  *Bachillerato Intensivo Semiescolarizado (BIS).*

Finalizado el informe sobre la Dirección de Servicios Educativos, el Presidente suplente solicitó al recién designado Director General rendir su informe correspondiente a los asuntos de la Dirección a su cargo, mismo que pidió la intervención del Lic. Roberto Gabriel Cárdenas López, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Organismo, para tales efectos, sin embargo, finalmente fue él mismo quien tomó la palabra, y lo hizo tocando los siguientes aspectos:

 *Dirección de servicios jurídicos.*

Finalizado el informe el Presidente suplente felicitó al Organismo y abrió la posibilidad a los comentarios por parte de quienes tienen voz, pidió la palabra el Ing. Francisco Javier Pérez Guevara, Vicepresidente de la CANIETI, vocal Representante del Sector Productivo, y se le concedió; el mismo anotó que felicitaba al Mtro. José Alfredo Ceja Rodríguez por su designación como Director General del Organismo así como a su equipo de trabajo por los logros obtenidos y reiteró su disposición para la cooperación con el Colegio por parte de la CANIETI. Al no haber más comentarios al respecto y estando los miembros de la Junta Directiva de acuerdo con los puntos tratados, el Presidente suplente prosiguió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6. Solicitud de acuerdos

El Presidente suplente solicitó al Secretario Técnico diera lectura y presentara el acuerdo que fue remitido con oportunidad a los miembros de la Junta Directiva, y así mismo solicitó que, si alguno de los integrantes con voz tenía alguna observación que anotar, lo hiciera finalizada la lectura del mismo.

ACUERDO SO.71.01.18

LA JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, AUTORIZA LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO 2017 POR UN MONTO DE \$64'642,278.00 (SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); QUEDANDO UN IMPORTE TOTAL DE \$668'407,740.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, INTEGRADO POR LOS SUBSIDIOS DERIVADOS DE CONVENIOS FEDERALES Y ESTATALES EN LA MODALIDAD DE PLANTELES, EMSAD Y TBC, LOS INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS COMO: SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA, BACHILLERATO INTENSIVO SEMIESCOLARIZADO Y REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Al respecto la Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz, representante de la SEPAF, invitada permanente, con derecho al uso de la voz pero sin voto, hizo un comentario relativo a la redacción del acuerdo toda vez que ella lo consideraba pertinente, solicitando cambiar la palabra "*autoriza*" por la frase "*se da por enterada de*" en la sección que se refiere a la acción de la Junta Directiva en relación a la modificación presupuestal; acto seguido el Presidente suplente solicitó el apoyo de las áreas técnicas del Organismo así como de la CEMS, mismos que, luego de discurrir en el tema, expusieron sus opiniones, y luego de deliberar el asunto los miembros de la Junta Directiva decidió modificarse la redacción, quedando finalmente de la siguiente manera:

LA JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, SE DA POR ENTERADA DE LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO 2017 POR UN MONTO DE \$64'642,278.00 (SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); QUEDANDO UN IMPORTE TOTAL DE \$668'407,740.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, INTEGRADO POR LOS SUBSIDIOS DERIVADOS DE CONVENIOS FEDERALES Y ESTATALES EN LA MODALIDAD DE PLANTELES, EMSAD Y TBC, LOS INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS COMO: SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA, BACHILLERATO INTENSIVO SEMIESCOLARIZADO Y REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Al no haber comentarios se sometió a votación y quedó aprobado al manifestarse cinco votos a favor y una abstención por parte de la Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez, Enlace de la SEMS en Jalisco, representante del Gobierno Federal.

ACUERDO SO.71.02.18

LA JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, AUTORIZA DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017 Y DA POR PRESENTADA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017 A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN XVI, DE LA CITADA LEY; POR UN MONTO DE \$668'407,740.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.). COMPUESTO POR UN MONTO EJERCIDO DE \$626'021,936.00 (SEISCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y \$42'385,804.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.) POR EJERCER.

Al respecto la Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz, representante de la SEPAF, invitada permanente, con derecho al uso de la voz pero sin voto, nuevamente hizo un comentario relativo a la redacción del acuerdo toda vez que ella lo consideraba pertinente, solicitando cambiar la palabra "autoriza" por la frase "se da por enterada de" en la sección que se refiere a la acción de la Junta Directiva en relación a la modificación presupuestal; acto seguido el Presidente suplente solicitó el apoyo de las áreas técnicas del Organismo así como de la CEMS, mismos que, luego de discurrir en el tema, expusieron sus opiniones, en seguida la Representante del Gobierno Federal, Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez, Enlace de la SEMS en Jalisco, expresó su preocupación en relación a la modificación del texto, toda vez que ello podría generar en un futuro situaciones desfavorables para el Colegio de Bachilleres, sin embargo, y luego de deliberar el asunto los miembros de la Junta Directiva decidió modificarse la redacción, quedando finalmente de la siguiente manera:

LA JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, SE DA POR ENTERADA DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017 Y DA POR PRESENTADA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017 A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN XVI, DE LA CITADA LEY; POR UN MONTO DE \$668'407,740.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.). COMPUESTO POR UN MONTO EJERCIDO DE \$626'021,936.00 (SEISCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y \$42'385,804.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.) POR EJERCER.

El presidente suplente preguntó si existían modificaciones respecto a lo anteriormente presentado, a lo que se le respondió que no las había. Él mismo exhortó al Colegio de Bachilleres a cuidar de manera muy atenta los tiempos para presentarle cierta información a la Junta Directiva y no exista la necesidad de modificar la redacción de los acuerdos. Así mismo el Ing. Francisco Javier Pérez Guevara, Representante del Sector Productivo instó a las autoridades del Organismo a hacer uso del recurso de las Sesiones Extraordinarias para situaciones como la presente en que las Sesiones Ordinarias calendarizadas quedaran fuera de las fechas óptimas para la celebración de los acuerdos urgentes y prioritarios.

Al no haber comentarios se sometió a votación y quedó aprobado al manifestarse cinco votos a favor y una abstención por parte de la Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez, Enlace de la SEMS en Jalisco, representante del Gobierno Federal.

7. Asuntos varios.

El Presidente suplente solicitó a los miembros de la Junta directiva que, si alguno tenía un asunto que añadir se lo hicieran saber y, al no haber intervenciones se dio por concluido este punto del orden del día.

8. Clausura.

En virtud de que no hubo más asuntos que tratar, siendo las **14:45 (quince horas con cuarenta y cinco minutos)** del mismo día de la Sesión, el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Presidente suplente de la Junta Directiva, dio por clausurada la LXXI Sesión Ordinaria de Junta Directiva del COBAEJ, haciendo constar que los acuerdos aprobados, fueron firmados por los presentes que así lo tuvieron a bien.

Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco

Coordinador de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco
En representación del Secretario de Educación Jalisco
Representante del Gobierno Estatal
PRESIDENTE SUPLENTE

Lic. Óscar Gerardo Hernández Ramírez

Director Académico de Educación Media Superior de la SEJ
En representación del Coordinador de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco
Representante del Gobierno Estatal
VOCAL

Lic. José Luis García Andrade

Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco
Representante del Gobierno Federal
VOCAL

Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez

Enlace de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en Jalisco
Representante del Gobierno Federal
VOCAL

Ing. Francisco Javier Pérez Guevara

Vicepresidente de Cámara Nacional de la Industria Electrónica de
Telecomunicación y Tecnologías de la Información (CANIETI),
Sede Occidente.

En representación del Presidente de la Sede Occidente de la CANIETI
Representante del Sector Productivo
VOCAL

Lic. Martín Alonso Aranda Martínez

En representación del Coordinador del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco (CCIJ)

Representante del Sector Productivo
VOCAL

Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz

En representación de la Dirección General de Vinculación Administrativa
de la SEPAF

INVITADA PERMANENTE

Lic. María Guadalupe Delgado Flores

En representación de la Unidad de Vinculación Administrativa de la
SEJ

INVITADA PERMANENTE

Mtro. José Alfredo Ceja Rodríguez

Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
SECRETARIO TÉCNICO